

Nomb el Razón Social NSTITUTO COLOMBIANO DE BIENE TAR FAMILIAR - ICBF



Dirección:CLL 21 Nº 1E - 40 BARRIO SAN VICENTE DE PAUL

Ciudad:NEIVA_HUILA

Departamento:HUILA Código Postal:410010078 Envio:RA066766092CO

República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Huila **Grupo Jurídico**



ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Fecha: 2019-01-22 16:43:07

BUESAQUI

No. Folios: 1

Al contestar cite No.: S-2019-031847-4100

En**CORREORCERTIFICADO**AMBONI

DESTINATARIO

CARLOS ARTURO SAMBONI BUESAQUILLO

Dirección: VEREDA SINAI

a.

30

Ciudad:SAN JOSE DE ISNOS

Departamento: HUILA

Código Postal Fecha Pre-A 22/01/2019 11 Min Transport

₃ñor

ARLOS ARTURO SAMBONI BUESAQUILLO

Vereda Sinaí San José de Isnos

Referencia:

Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF

CARLOS ARTURO SAMBONI BUESAQUILLO

Demandado: NIT/CC:

12.170.431 121 - 2017

Radicado:

Respetado Señor:

Atentamente me permito remitir anexo a este documento el contenido del Auto de Fecha 21/01/2019, por medio del cual se aprueba la liquidación de un crédito de la obligación contenida dentro del proceso de cobro Administrativo Coactivo de la referencia en contra de CARLOS ARTURO SAMBONI BUESAQUILLO, identificado con la 12.170.431 adelantado por esta oficina a fin de notificarle por correo certificado el enunciado acto administrativo de conformidad con lo establecido en el artículo 836 y 836-1 del Estatuto Tributario

Al notificado se le informa que contra el presente Auto NO procede recurso y que este despacho dará traslado al ejecutado por el término de tres (3) días para que formule objeciones y aporte las pruebas que estime necesarias. Vencido el término anterior se aprobará la liquidación inicial o la que resulte luego de resolver las objeciones.

Cordialmente

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ

Funcionario Ejecutor ICBF

Regional Huila

Anexo: __1_ Folios

Revisó: Napoleon Ortiz G

Elaborado: Gladys Pastrana U/ técnico cobro coactivo

Neiva Huila Calle 21 No. 1E - 40 Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

PBX: 860 47 00 www.icbf.gov.co http://siga:8052/



República de Colombia Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras





AUTO

"Por el cual se aprueba la liquidación de una obligación y se deja en firme"

Neiva, 22 de Enero de 2019

Referencia:

Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva

Demandado:

CARLOS ARTURO SAMBONI BUESAQUILLO

Nit. / C.C:

12.170.431

Radicación:

121 - 2017

El Funcionario Ejecutor de Jurisdicción Coactiva, de conformidad con las facultades que le confieren el inciso 3º del artículo 116 de la Constitución Nacional, el artículo 112 de la Ley 6ª de 1992, el Decreto Reglamentario 2174 de 1992 y las Resoluciones 2514 del 3 de noviembre de 1992, 0323 del 23 de febrero de 200, 0615 del 4 de abril de 2003 de la Dirección General del ICBF y Resolución 3344 del 09 de diciembre de 2013,

DISPONE

Conforme lo establece el numeral 3º del artículo 521 del Código de Procedimiento Civil, apruébese la liquidación de la obligación, realizada a CARLOS ARTURO SAMBONI BUESAQUILLO, identificada con C.C No. 12.170.431, por la suma de UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.230.649) toda vez que no se formuló objeción alguna contra la misma.

CUMPLASE

NAPOLEON ORTIZ GUTIERREZ

Funcionario Ejecutor ICBF Regional Huila

Revisó: Napoleon Ortiz G

Elaborado: Gladys Pastrana U-técnico cobro coactivo

Neiva Huila Calle 21 No. 1E - 40 Linea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080

PBX: 860 47 00 www.icbf.gov.co





31.20000

Neiva,

ICBF-Cecilia de La Fuente de Lleras

Al contestar cite No.: S-2019-563792-4100

Fecha: 2019-10-08 10:22:54

Enviar a: CARLOS ARTURO SAMBONI

BUESAQUI

Police d CERTIFICADO

Señor CARLOS ARTURO SAMBONI BUESAQUILLO Carrera 7 No 237-04 Bogotá D.C

Referencia:

Proceso Administrativo por Jurisdicción Coactiva ICBF

Demandado:

CARLOS ARTURO SAMBONI BUESAQUILLO

NIT/CC:

12170431

Radicado:

121 - 2017

Respetado Señor:

Atentamente me permito informar nuevamente que en este despacho se adelanta un proceso Administrativo de Cobro Coactivo, en contra de CARLOS ARTURO SAMBONI BUESAQUILLO, identificado con CC 12170431 desde el año 2017, por el cobro de deuda prueba de ADN, en este momento se encuentra en la etapa de Liquidación, lo invitamos a acercarse al Grupo Jurídico ubicada en la Calle 21 No E- 40 o comunicarse al teléfono 8604700 ext. 838020

Cordialment

OLEON ORTIZ GUTIERREZ

Funcionario Ejecutor ICBF

Regional Huila

Elaborado: Gladys Pastrana

Revisó: Napoleon Ortiz